

AUTO INTERLOCUTORIO NRO. 386
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SORANY DEL SOCORRO GARCÍA GUEVARA
DEMANDADO: JOSÉ DANIEL VÉLEZ JARAMILLO
RADICADO: 2020-00191

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná Caldas, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022). Informo al señor Juez que en la fecha 15 de julio de esta anualidad, el demandado allegó escrito a través del cual autoriza que se entreguen a la señora Sorany del Socorro García Guevara los dos títulos que se encuentran constituidos en el proceso, de manera completa. Sírvase proveer.

De igual manera, que según consulta hecha en el portal de depósitos judiciales, en el proceso hay 2 títulos judiciales pendientes de entrega por los valores de \$499.894,00 y \$516.250,00

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial anterior y revisado el trámite procesal adelantado, se tiene que mediante auto del 13 de junio del año en curso, se dio por terminado el proceso de la referencia por solicitud expresa de las partes, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares y se dispuso la devolución de los títulos judiciales que se hubieran constituido al proceso a partir del mes de junio hogaño por cuanto en lo acordado por, las partes se dispuso que a partir del mes de mayo, el demandado consignaría lo correspondiente a la cuota alimentaria pactada a través de Supergiros Susuerte.

No obstante lo anterior, atendiendo a la solicitud expresa realizada por el demandado, se ordenará la entrega de los dos títulos judiciales obrantes en el proceso por los valores de \$499.894,00 y \$516.250,00 respectivamente, a la señora Sorany del Socorro García Guevara.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia de Chinchiná Caldas,

RESUELVE

Se ordena la entrega de los dos títulos judiciales obrantes en el proceso por los valores de \$499.894,00 y \$516.250,00 respectivamente, a la señora Sorany del Socorro García Guevara.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.

**CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ**